

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ceste

2025/00513 *Anuncio del Ayuntamiento de Ceste sobre la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, tribunal y fecha baremo méritos profesor/a FPA, estabilización del empleo.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2025-0143 se ha aprobado lo siguiente:

1.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos de Profesor/a definitiva:

Admitidos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	JAVIER GÓNZALEZ GARCÍA	*****168V
2	MARÍA DESIRÉ CORTÉS MÁS	*****166W
3	MARTINA ROCA TÓRTOLA	*****975R
4	JOSÉ LUIS TARAZONA RIBERA	*****923B
5	VÍCTOR FUERTES ZANÓN	*****456D
6	MARÍA DOLORES MARTÍNEZ SIERRA	*****366Q

Excluidos:

ALBERTO TOMÁS GARCÍA MARSILLA	*****303N
-------------------------------	-----------

(Faltan Anexo I, II y III).

- 1.- Falta Pago de tasa.
- 2.- Falta de documentación acreditativa.
- 3.- No aportar junto con la instancia la titulación exigida.

2.- Nombrar al Tribunal que regirá las pruebas selectivas:

Presidente Titular: Laura Garcés Garcia, Tesorera del Ayuntamiento de Ceste.

Presidente Suplente: Amparo Llacer, Interventora del Ayuntamiento de Albal.

1 Vocal Titular: D. Raul Mortes Carrascosa, Funcionario del Ayuntamiento de Ceste.

1 Vocal Suplente: D. Alfonso Cuesta Aguado, Secretario del Ayuntamiento de Paiporta

2 Vocal Titular: D. Daniel Gonzalez Gallardo, Funcionario del Ayuntamiento de Ceste.

2 Vocal Suplente: Dña. Susana Fabuel Ricart, Arquitecta técnica del Ayuntamiento de Ayora.



3 Vocal Titular: D. Miguel Angel Vela Castro, Interventor del Ayuntamiento de Cheste

3 Vocal Suplente: D.^a Cristina Claramunt Manzanaro, Interventora del Ayuntamiento de Chiva.

Secretario Titular: D. José Luis Fayos Apesteguia, Secretario General Ayuntamiento Cheste.

Secretario Suplente: D.^a Rosa Suay Alemany, Funcionaria de carrera Ayuntamiento de Cheste.

3.- Fijar el Baremo de méritos el día 30 de enero de 2025 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cheste.

4.- Dar publicidad a la presente Resolución para su general conocimiento en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la sede Electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo manda y firma el Alcalde, D. José Morell Roser, en Cheste, el día de la firma; de lo que, como Secretario General, doy fe.

Cheste, 16 de enero de 2025.—El alcalde, José Morell Roser.

